



DECRETO ALCALDICIO Nº 1913
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 05 AGO. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1693 de fecha 02 de JULIO de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "FABRICACION DE COBERTIZO METALICO", con cargo FONDO DE REVITALIZACION, ESCUELA LA PIMPINELA, correspondiente a la adquisición 3664-64-L114 Memo. Nº 1096 de fecha 01 de AGOSTO de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD de fecha 30 de JULIO de 2014, FONDO DE REVITALIZACION, ESCUELA LA PIMPINELA, en el que adjunta Evaluación, por "FABRICACION DE COBERTIZO METALICO"
El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
15.995.480-3	JAIME SANZAN GRANIFFO	\$ 1.160.000
13.765.883-6	RODRIGO ANDRES REBOLLEDO RAMMSY	\$ 1.025.845

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-64-L114, por "FABRICACION DE COBERTIZO METALICO" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
13.765.883-6	RODRIGO ANDRES REBOLLEDO RAMMSY	\$1.025.845

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo FONDOS DE REVITALIZACION, ESCUELA LA PIMPINELA, con cargo a la cuenta 215.22.06.001.000.000 MATENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Villanueva
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)